NOTA S.U.O.C. N° 121/2016

San Lorenzo, 27 de junio de 2016

Señor:
Ing. NICACIO MARTINEZ
Calle Gral Escobar esq. Calle Ministro Maciel N° 375
Tel.: (0275)232-564
Ypane, Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado de **LOCACIÒN DE INMUEBLE N° 03/2016 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE Y UNIDADES DE APOYO DEL JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA"- ID N° 309970,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicado por un monto total de **Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete seiscientos mil) IVA Incluido**, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados para el ITEM N° 1-Juzgado de Paz de la Ciudad de Ypane.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 77 del Decreto 21909/03, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la Planilla de Adjudicación adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

P/A

Lic. Nery Márquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL

Recibí
30/06/16
Nicacio Martinez

NOTA S.U.O.C. N° 122/2016

San Lorenzo, 27 de junio de 2016

Señor:
Ing. MIGUEL ANGEL GUILLEN HERRERA.
Ruiz Diaz de Melgarejo N° 664 c/ Souza.
Tel.: (0981)402-226
Fernando de la Mora, Paraguay.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado de **LOCACIÒN DE INMUEBLE N° 03/2016 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE Y UNIDADES DE APOYO DEL JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA"- ID N° 309970,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, se ha declarado desierto el ITEM N° 2- Unidades de Apoyo del Juzgado de Fernando de la Mora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Nery Márquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Documento- Notificación.

Unidad Operativa de Contrataciones

lun 18/07/2016 4:14

Para:guillen55@gmail.com <guillen55@gmail.com>;

1 dato adjunto

NOTIFIC DESIERTO.PDF;

Buenos días!

Adjunto le remitimos la Notificación de la Declaración Desierta correspondiente al ID Nº 309970.

Atentamente.

8. Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.
9. Entiendo/entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.

10. Entiendo/entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

11. Declaro/Declaramos que he/hemos verificado toda la documentación que compone mi/nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

12. A los efectos de esta oferta, nuestra sede ha sido fijada en:

Dirección : Rui Diaz de Melgarejo Nº 664 c/ Souza.
Ciudad : Asunción.
Tel. /Fax Nº : (0981) 402226
E-mail : guillen55@gmail.com

✓ **Datos del Inmueble a ser arrendado**

Número de Finca : 13569
Cuenta Corriente Catastral del Inmueble :27-1404-19
NIR Energía eléctrica : 01342990.02
Cta. Cte. Del servicio de agua : 26.1404.19.000.3
Número de Teléfono : NO CUENTA EL INMUEBLE.

Aclaración de quien se encarga del pago de los servicios básicos.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	A CARGO DE	
	OFERENTE	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		X
SERVICIO DE TELEFONIA		X
SERVICIO DE PROVISION DE AGUA	X	

Ing. MIGUEL ANGEL GUILLEN HERRERA.
C.I Nº 422.765

NOTA UOC-CJDC Nº 126 /2016

San Lorenzo, 18 de julio de 2.016.-

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Estados Unidos c/ Tte Fariña
Teléfono: (021) 415-4000

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda con el fin de remitir adjunto la notificación de Adjudicación como declaración Desierta para la Contratación Nº 08/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLES PARA JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE Y UNIDADES DE APOYO DEL JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA" ID Nº 309970** del llamado de referencia informando que el oferente cuyo **ITEM Nº 2-UNIDADES DE APOYO DEK JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA** ha sido declarado desierto, había viajado sin poder quedar notificado; posteriormente a su regreso el mismo se ha negado a aceptar lo dispuesto en la Resolución Nº70/2016 sobre la declaración desierta y en vista a la consulta realizada a la DNCP hemos realizado la notificación de la Declaración Desierta de referencia al correo personal del mismo siendo guillen55@gmail.com ; por lo que procedimos a remitir la notificación vía correo y a realizar la carga de la primera etapa de la referida adjudicación para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, me despedido de Usted deseándole éxitos en sus funciones.

Lic. NERY MARQUEZ.
ADMINISTRADOR.
Circunscripción Judicial Dpto. Central.